



LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (E)

INFORMA:

Al aspirante de la convocatoria No. PL-074-2023, para proveer una (1) vacante de nombramiento de carácter provisional como MEDICO 2085- 14, asignado al GRUPO GESTIÓN INTEGRAL AL PACIENTE del Instituto Nacional de Cancerología, que no cumple con los requisitos mínimos y/o no aportó los soportes exigidos en la convocatoria, podrán subsanar los documentos del diez (10) de octubre hasta el trece (13) de octubre de 2023 hasta las 04:00pm.

La entrega de los documentos a subsanar se debe realizar a través de la página web www.cancer.gov.co en el link "Trabaje con Nosotros" en la opción "NUEVA OBSERVACION" hasta el trece (13) de octubre de 2023 a las 04:00pm.

Nota: Revisar el instructivo de subsanación adjunto y la nota al final del "LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADOS REQUISITOS".

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023.

Coordinadora Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Elaboró: Krhisman Aldair Castro Estevez - Auxiliar de Oficina del Grupo de Administración del Talento Humano. Revisó: Bradly Esteban Montaño- Profesional Universitario 2 del Grupo Administración del Talento Humano. 6.4





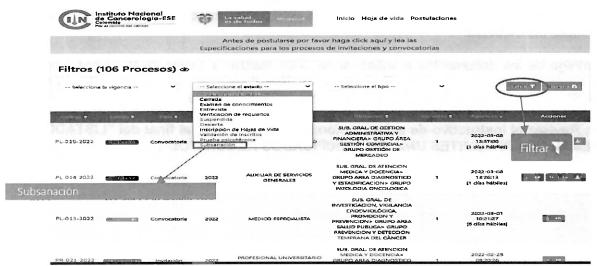


INSTRUCTIVO PARA REALIZAR SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS.

NOTA: Para realizar la subsanación de documentos NO se permite realizar la actualización de hoja de vida.

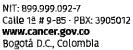
Se debe realizar los siguientes pasos:

 Ingrese a la plataforma trabaje con nosotros, con su correo electrónico registrado y su respectiva contraseña.



2. En selección del estado escoja la opción de subsanación, y aplique en el botón de filtrar.





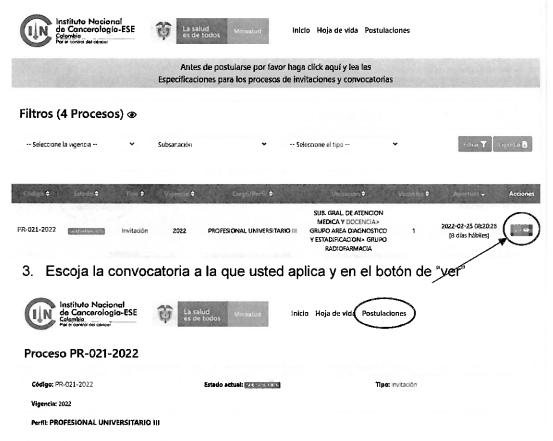




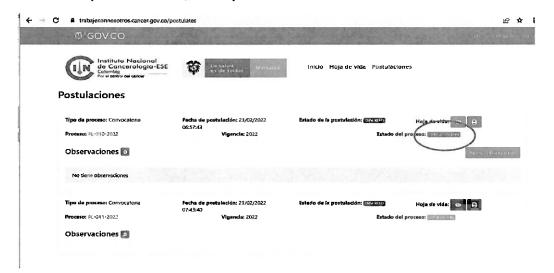








4. En "postulaciones", de la que va a subsanar de un clic.











5. Identifique el proceso, al cual va realizar la subsanación y en la opción de nueva observación deberá aportar los documentos que se solicitan en el listado de verificación de requisitos.





